

Quito, Marzo 21 de 2016

Señor Licenciado
Rafael Serrano Puig
Gerente General
La Industria Harinera S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente, yo, José Joaquín Borja Peña con cédula de identidad No. 050020819-4 de estado civil casado con la señora Clara María Espinosa Enriquez con cédula de identidad no. 170275693-1, cedo a la señorita María Clara Borja Espinosa con cédula de identidad No. 171353775-9 la cantidad de **Setenta y siete mil novecientas cincuenta y dos (77.952)** acciones ordinarias de un dólar cada una, correspondientes a los siguientes títulos:

Título número **setenta y dos (72)** por **diecinueve mil cuatrocientas ochenta y ocho (19.488)** acciones, numeradas del ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (843.654) al ochocientos sesenta y tres mil ciento cuarenta y uno (863.141);

Título número **tres B (3-B)** por **cincuenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cuatro (58.464)** acciones, numeradas del Un millón doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y uno (1.268.361) al Un millón trescientos veinte y seis mil ochocientos veinte y cuatro (1.326.824).

A la señorita Ana María Borja Espinosa con cédula de identidad No. 171353776-7, cedo la cantidad de **Sesenta y ocho mil doscientas ocho (68.208)** acciones ordinarias de un dólar cada una, correspondientes a los siguientes títulos:

Título número **tres (3)** por **treinta y ocho mil novecientas setenta y seis (38.976)** acciones, numeradas del siete mil trescientos ocho (7.308) al cuarenta y seis mil doscientos ochenta y tres (46.283);

Título número **tres C (3-C)** por **veinte y nueve mil doscientas treinta y dos acciones (29.232)** acciones, numeradas del Dos millones quinientos veinte y cuatro mil ciento ochenta y uno (2.524.181) al Dos millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos doce (2.553.412).

Los valores acordados por estas cesiones, suman ciento cuarenta y seis mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

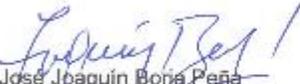
Las acciones motivo de esta cesión corresponden a "La Industria Harinera S.A.", con RUC No. 1790020762001, domiciliada en Quito, en la Av. Pedro Vicente Maldonado S13 – 178 y Joaquín Gutiérrez.

Para constancia de lo anterior, suscribimos la presente solicitud y carta de cesión de acciones conjuntamente con las Cesionarias, quienes también manifiestan su conformidad con la presente cesión de acciones.

Mucho agradeceré a Usted, señor Gerente General, registrar la presente cesión de acciones e informar a los organismos de control correspondientes.

Muy Atentamente,

CEDENTE

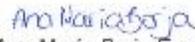

José Joaquín Borja Peña
C.C. 050020819-4


Clara María Espinosa Enriquez
C.C.170275693-1

CESIONARIA


María Clara Borja Espinosa
C.C. 171353775-9

CESIONARIA


Ana María Borja Espinosa
C.C. 171353776-7

Quito, Marzo 21 de 2016

Señor Licenciado
Rafael Serrano Puig
Gerente General
La Industria Harinera S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente, yo, José Joaquín Borja Peña con cédula de identidad No. 050020819-4 de estado civil casado con la señora Clara María Espinosa Enriquez con cédula de identidad no. 170275693-1, cedo a la señorita María Clara Borja Espinosa con cédula de identidad No. 171353775-9 la cantidad de **Setenta y siete mil novecientas cincuenta y dos (77.952)** acciones ordinarias de un dólar cada una, correspondientes a los siguientes títulos:

Título número **setenta y dos (72)** por **diecinueve mil cuatrocientas ochenta y ocho (19.488)** acciones, numeradas del ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (843.654) al ochocientos sesenta y tres mil ciento cuarenta y uno (863.141);

Título número **tres B (3-B)** por **cincuenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cuatro (58.464)** acciones, numeradas del Un millón doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y uno (1.268.361) al Un millón trescientos veinte y seis mil ochocientos veinte y cuatro (1.326.824).

A la señorita Ana María Borja Espinosa con cédula de identidad No. 171353776-7, cedo la cantidad de **Sesenta y ocho mil doscientas ocho (68.208)** acciones ordinarias de un dólar cada una, correspondientes a los siguientes títulos:

Título número **tres (3)** por **treinta y ocho mil novecientas setenta y seis (38.976)** acciones, numeradas del siete mil trescientos ocho (7.308) al cuarenta y seis mil doscientos ochenta y tres (46.283);

Título número **tres C (3-C)** por **veinte y nueve mil doscientas treinta y dos acciones (29.232)** acciones, numeradas del Dos millones quinientos veinte y cuatro mil ciento ochenta y uno (2.524.181) al Dos millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos doce (2.553.412).

Los valores acordados por estas cesiones, suman ciento cuarenta y seis mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

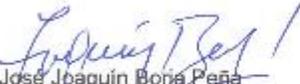
Las acciones motivo de esta cesión corresponden a "La Industria Harinera S.A.", con RUC No. 1790020762001, domiciliada en Quito, en la Av. Pedro Vicente Maldonado S13 – 178 y Joaquín Gutiérrez.

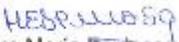
Para constancia de lo anterior, suscribimos la presente solicitud y carta de cesión de acciones conjuntamente con las Cesionarias, quienes también manifiestan su conformidad con la presente cesión de acciones.

Mucho agradeceré a Usted, señor Gerente General, registrar la presente cesión de acciones e informar a los organismos de control correspondientes.

Muy Atentamente,

CEDENTE

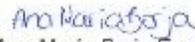

José Joaquín Borja Peña
C.C. 050020819-4


Clara María Espinosa Enriquez
C.C.170275693-1

CESIONARIA


María Clara Borja Espinosa
C.C. 171353775-9

CESIONARIA


Ana María Borja Espinosa
C.C. 171353776-7